

Durán, 19 de junio del 2017

Señora
DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PIEDRABEL S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarla GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma individual, en todos los negocios relacionados con su giro o tráfico.

Así también, ante la ausencia o falta temporal del Presidente de la compañía, le corresponde a usted subrogarlo.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de PIEDRABEL S. A. que se otorgó ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el día 26 de febrero del 2013 e inscribió en el Registro Mercantil de Durán el día 4 de abril del mismo año.

Atentamente,

Patricia Martínez Neira

DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Durán, 19 de junio del 2017.-

DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
C.C. 0905804092



N° TRAMITE: 42535-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
03/07/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 1227

6821886HMAGJDD

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	516
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEDRABEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GILBERT FEBRES CORDERO DELIA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	0905804092
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

NOTARIA DUODECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE CONFORMIDAD
Con el Núm. 5to. del Art. 1ro. del D.S. 2386, publicado
en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978 que amplía el Art.
18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fotocopia
contenida en **1 (una)** foja(s) útil(s) fiel copia del
original que se me exhibe, y que devuelvo al interesado
Guayaquil, **30 JUN 2017**

[Firma manuscrita]
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

